

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata
19 de mayo de 2022

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@state.nm.us

Nuevo México ayuda a la granja lechera de una familia en Clovis con la contaminación por PFAS

El estado busca información para guiar los próximos pasos en la eliminación de residuos peligrosos de cadáveres cargados de PFAS

SANTA FE — Un productor lechero de cuarta generación de Nuevo México que perdió todo su rebaño como resultado de la contaminación por sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) está en camino a la recuperación después de recibir asistencia del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México.

Highland Dairy en Clovis es un excelente ejemplo de cómo el Departamento de Defensa de los Estados Unidos falló a las comunidades alrededor de la Base de la Fuerza Aérea Cannon. El agua subterránea contaminada por PFAS de la Base de la Fuerza Aérea Cannon migró fuera del sitio y resultó en la contaminación de miles de vacas en Highland Dairy. Los análisis mostraron que las vacas y su leche contenían PFAS a niveles que la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos consideró inseguros para el consumo humano. Como resultado, el propietario de la lechería no pudo vender productos de la granja y finalmente se vio obligado a sacrificar humanamente a 3,665 vacas, todo el rebaño, con la dirección del Veterinario Estatal y la Junta de Ganado de Nuevo México. El costo estimado actual de esta pérdida de ingresos y mayores gastos es de \$5,946,462, que no tiene en cuenta los próximos costos asociados con el compostaje en la granja de animales muertos y la eliminación final.

“El Departamento de Defensa envenenó las vacas de Highland Dairy y la pérdida es devastadora y desgarradora”, dijo el **secretario del Gabinete de Medio Ambiente, James Kenney**. “En lugar de asumir la responsabilidad de la contaminación por PFAS, el Departamento de Defensa puso a una granja familiar fuera del negocio y tiene la audacia de continuar su litigio contra Nuevo México, obligando a los nuevomexicanos a pagar la limpieza y los costos legales. Como resultado, ahora estamos ayudando a Highland Dairy a gestionar los cadáveres de vacas lecheras como sustancias peligrosas y buscamos la opinión de expertos sobre las opciones de tratamiento y eliminación”.

“La Base de la Fuerza Aérea Cannon sabe lo que le ha hecho al agua subterránea”, dijo el **propietario de Highland Dairy, Art Schaap**. “Esperan que el personal militar tenga integridad, pero lo que están haciendo a la comunidad de Clovis y las granjas cerca de la base no demuestra integridad. Necesitan adueñarse de la contaminación”.

Durante los análisis de rutina de pozos de agua, se detectó agua que contenía PFAS por encima del nivel estándar aceptable en el pozo que suministra agua a Highland Dairy en 2019. El Departamento de Agricultura de Nuevo México obtuvo muestras de leche de la lechería y envió esas muestras a la FDA para

su análisis. Simultáneamente, la leche se mantuvo fuera del mercado hasta que se finalizaron los resultados de los análisis. Cuando la leche analizada superó el nivel de detección de la FDA, toda la leche de ese producto lácteo se retiró del mercado.

NMED es la agencia estatal que supervisa el plan de Highland Dairy para la eliminación del ganado contaminado por PFAS, que se requiere para que la lechería califique para la indemnización por vaca según el Programa de Pago de Indemnización de Productos Lácteos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés). El programa, que USDA amplió a fines del año pasado, proporciona pagos a los productores de lácteos por la pérdida de valor de su rebaño debido a la contaminación por la exposición del ganado a productos químicos, como PFAS.

En la primera fase del plan, la lechería compostará todos los cadáveres contaminados por PFAS en la propiedad de la granja de acuerdo con los estándares de práctica de conservación del USDA y las disposiciones del plan. En la Fase 2, la lechería llevará a cabo un análisis de PFAS del material compostado y el material afectado asociado, como el suelo en el sitio de compostaje, para determinar las opciones de eliminación y eliminación final.

El plan de eliminación de Highland Dairy es el primero de su tipo a nivel nacional para abordar las vacas contaminadas por PFAS como un residuo peligroso y fue desarrollado en consulta con la Agencia de Servicios Agrícolas del USDA, el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del USDA, el Veterinario Estatal de Nuevo México, el Departamento de Agricultura de Nuevo México y NMED. Una copia del Plan de Eliminación de Productos Lácteos de Highland está disponible [here](#) (aquí).

“Apoyo el enfoque basado en la ciencia del NMED para garantizar que el ganado y otros sectores agrícolas sean seguros”, dijo el **secretario del Gabinete de Agricultura, Jeff Witte**. “Nosotros, desafortunadamente, ya fuimos testigos de cómo la contaminación por PFAS afectó a una lechería de Nuevo México”.

Hoy, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México emitió una Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) en busca de información relevante para la eliminación y destrucción de PFAS que respaldará una política sólida y una toma de decisiones basada en la ciencia durante la implementación de la Fase 2 del Plan de Eliminación. NMED busca la mejor información científica y técnica disponible relacionada con estudios, pruebas de tecnología, proyectos de investigación activos y consideraciones de política del público en general, la comunidad científica/de investigación, la industria privada, la academia, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Los temas cubiertos en la RFI incluyen, entre otros, datos, informes, narrativas u otra información relacionada con ganado contaminado por PFAS, compostaje de cadáveres de ganado contaminados por PFAS, destrucción de PFAS, incineración de material contaminado por PFAS y datos de la colocación de material contaminado por PFAS en un vertedero de residuos peligrosos o la investigación asociada sobre riesgos a corto y largo plazo. Las respuestas a la RFI deben enviarse a través del [NMED Public Comment Portal](#) (Portal de Comentarios Públicos de NMED) a más tardar hasta el 18 de julio de 2022.

Mientras que Nuevo México continúa liderando la regulación y aplicación de PFAS, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos continúa ignorando la autoridad estatal, lo que resulta en mayores riesgos para las comunidades circundantes, el agua potable y las economías locales. Además, el Departamento de Defensa ha cargado a los nuevomexicanos con el costo de la investigación y limpieza de PFAS alrededor de las bases de la Fuerza Aérea Cannon y Holloman.

Además del pago solicitado por Highland Dairy al USDA, NMED ha asignado hasta \$850,000 de su fondo de emergencia de residuos peligrosos para gastos asociados con la eliminación adecuada de cadáveres peligrosos contaminados por PFAS y residuos asociados. El fondo de emergencia para residuos peligrosos se utiliza para la limpieza de incidentes por sustancias peligrosas y se repone a través de sanciones civiles recaudadas bajo la Ley de Residuos Peligrosos de Nuevo México. Incluidos estos fondos, el Estado de Nuevo México estima que ahora ha gastado y comprometido más de \$ 6 millones para proteger a las comunidades de PFAS, gastos en los que debería haber incurrido el Departamento de

Defensa de los Estados Unidos. Una copia de la autorización del fondo de gestión de residuos peligrosos de NMED está disponible [here](#) (aquí).

Las sustancias PFAS son un grupo de productos químicos artificiales que se utilizan para una amplia gama de propósitos, incluidos el envasado de alimentos, productos de limpieza, tratamientos de alfombras resistentes a las manchas, utensilios de cocina antiadherentes y espuma contra incendios, entre otros productos desde la década de 1950. Se encuentran en los cuerpos de personas y animales de todo el mundo, y en las aguas subterráneas y superficiales, debido a su uso generalizado.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###